

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1845 LASAGRA, S.A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 30 de abril de 2026, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Explanada número 8, 2º B, de Madrid, el día 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 11 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025 formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del reparto de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias por importe de 117.346,00 euros.

Quinto.- Previo informe del Consejo de Administración a tales efectos, y aprobación del mismo, en su caso, aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los acuerdos de realización de activos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 13 de noviembre de 2023 en relación con los terrenos de los que es propietaria, directa e indirecta, la Sociedad, y en atención a la evolución tenida por tales terrenos, y de autorización al órgano de administración de la Sociedad para la asunción y realización de cualesquiera operaciones sobre los mismos por la Sociedad y sus filiales.

Sexto.- Renovación de cargos con separación de la totalidad de los miembros del órgano de administración y nombramiento de miembros del órgano de administración, en votación separada cada uno de ellos.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo indicado en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que la Sociedad estima que previsiblemente exista quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 30 de abril de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Borja Barrera García-Orea.

ID: A260018820-1